



Pagos electrónicos fortalecen la inclusión financiera en Bolivia

El Banco Central de Bolivia promueve el uso de instrumentos electrónicos de pago por la población, con el objetivo de impulsar la inclusión financiera. Para ello ha desarrollado un sistema de pagos moderno con la participación de todos los actores del sistema financiero.



EDITORIAL

Un sistema de pagos es el canal por el cual se moviliza el dinero en la economía. En el caso de Bolivia, el sistema de pagos se clasifica en dos: de alto y de bajo valor de acuerdo a la naturaleza de los participantes. En el sistema de pagos de alto valor se procesan transacciones entre las entidades financieras y el Banco Central de Bolivia (BCB) y en los de bajo valor operaciones entre personas, mediante el uso de Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP).

Estos sistemas son seguros gracias al marco regulatorio integral emitido por el BCB, que incluye elevados estándares de seguridad en su funcionamiento, cuyo cumplimiento por los participantes es super-

visado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Ambos, la regulación y la supervisión, promueven el buen desempeño del sistema de pagos, garantizando el flujo normal del dinero en la economía, aspecto central para la estabilidad del sistema financiero y acceso a los servicios financieros por la población.

En este sentido, en los últimos años el Ente Emisor ha impulsado la integración del sistema de pagos nacional a través del desarrollo y modernización de un sistema electrónico de alto valor, mediante el cual los bancos realizan transferencias de dinero de manera inmediata con el consiguiente ahorro de tiempo y costos, tanto para los bancos como para los usuarios.

Asimismo, también implementó un sistema de pagos de bajo valor para que los clientes de las entidades financieras participantes puedan efectuar transferencias electrónicas de dinero sin necesidad de acudir a las agencias y sucursales.

Estas transferencias se pueden realizar a través del uso de tarjetas electrónicas, banca por internet y billetera móvil. El uso de estos instrumentos electrónicos de pago permite a los usuarios hacer pagos por la compra de bienes y servicios (luz, agua, educación, telefonía, internet, impuestos, entre otros) sin el uso de efectivo, lo cual evita riesgos de robos y fraudes; además ahorra tiempo a los usuarios.

El Ente Emisor promovió el acceso a instrumentos y servicios de pago



El BCB implementa un conjunto de medidas para desarrollar y modernizar el sistema de pagos nacional. Entre las más importantes destaca un sistema de pagos electrónico a través del cual las entidades financieras y sus clientes realizan transferencias de dinero de manera segura e inmediata.

En ese marco, en 2018 se modificó la tabla de comisiones de transferencias electrónicas para impulsar el uso de instrumentos electrónicos de pago por la población.

Hasta mediados de 2018 el monto máximo por transferencia libre de comisiones era 5.000 bolivianos; a partir de esa fecha el límite de gratuidad por cada operación de transferencia se incrementó a 50.000 bolivianos.

En otros términos, una persona que requiera transferir a una cuenta de otra entidad financiera un importe mayor a este límite puede repetir la operación sin pagar la comisión. Las transferencias de montos mayores a 50.000 por operación están sujetas a pago de comisiones reducidas.

Comisiones por transferencias electrónicas (En bolivianos)

Rango de Monto de transacción (En bolivianos)	Monto cobrado por Transferencia Electrónica (En bolivianos)	Monto cobrado en oficinas de las Entidades Financieras (En bolivianos)
1 - 10.000	0	0
10.001 - 50.000	0	5
50.001 - 100.000	5	10
Mayor a 100.000	10	15

Fuente: Banco Central de Bolivia

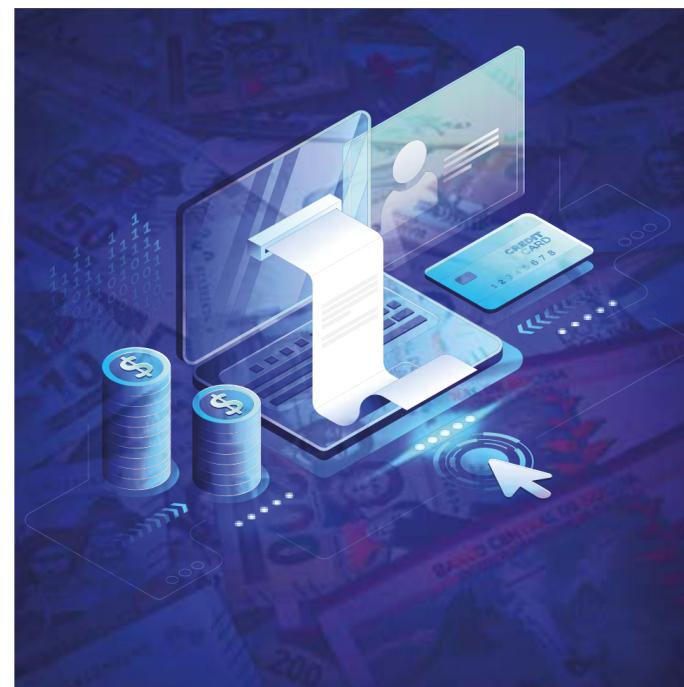
En 2018 el sistema de pagos nacional movilizó el dinero de forma segura y oportuna

El sistema de pagos nacional canalizó el dinero a la economía de manera segura y oportuna, gracias a una labor de estrecha coordinación entre el BCB, que emite la normativa en materia de sistema de pagos; la ASFI, que supervisa su cumplimiento; y las entidades financieras reguladas que se encargan de ofrecer a la población los diferentes servicios e instrumentos de pago.

Para que las operaciones en el sistema de pagos nacional se realicen de forma confiable, el BCB establece las medidas de seguridad mínimas de servicios e instrumentos electrónicos de pago- con el fin de que la población cumpla sus obligaciones y compromisos monetarios sin dificultades.

En este sentido, el Ente Emisor revisa y actualiza permanentemente los Requerimientos Operativos Mínimos de Seguridad para Instrumentos Electrónicos de Pago, que son la base en la aplicación de estándares y buenas prácticas en sistema de pagos.

De esta manera, durante la gestión 2018 el sistema de pagos movilizó dinero por un equivalente a 4,9 veces el Producto Interno Bruto (PIB) del país y 6,3 veces los depósitos del público.



Fuente foto: BCB

En un entorno económico y financiero estable, los pagos operaron con normalidad



En la gestión 2018 los bancos del sistema realizaron operaciones a través del sistema de pagos del BCB por 634.731 millones de bolivianos, que representan un aumento de 11% con relación al año anterior.

Asimismo, los clientes de las entidades financieras transfirieron fondos mediante el uso de instrumentos electrónicos de pago (banca por internet, tarjetas electrónicas y la billetera móvil) por 348.104 millones de bolivianos, monto que también fue mayor al de 2017.

En cuanto al dinero movilizado mediante los cheques, este flujo disminuyó en 12%, lo que refleja una mayor preferencia por los medios electrónicos de pago que son más seguros y requieren menos tiempo.

Este comportamiento dinámico del sistema de pagos fue posible gracias a buen desempeño de la economía nacional, que en los últimos cinco años se destacó por tener la tasa de crecimiento más alta de la región.

De igual manera la evolución del sistema financiero fue destacable, lo cual se evidencia en un importante crecimiento de la cartera, bajos niveles de mora e indicadores de solvencia por encima de los requeridos por la normativa.

Transacciones electrónicas modernas benefician a la población

En los últimos años surgieron empresas dedicadas al desarrollo de tecnología orientada a proveer soluciones y facilidades para los usuarios del sistema financiero.

Estas empresas, denominadas Fintech, juegan un rol importante en la actualidad para la implementación de nuevos servicios financieros a través de las entidades reguladas en beneficio del público, lo cual contribuye a la inclusión financiera.

El sistema financiero nacional desarrolló recientemente dos tecnologías para simplificar las operaciones de pago electrónicas sin descuidar la seguridad.

Estos avances permiten los pagos inmediatos con tecnología QR (código de Respuesta Rápida, por sus siglas en inglés) y los pagos sin contacto con tarjetas electrónicas (NFC - Near Field Communication, por sus siglas en inglés).

Los pagos inmediatos sirven para realizar transferencias de dinero entre cuentas de ahorro y vista, mediante la lectura de un código QR que mantiene en reserva los datos de las personas (número de cuenta, cédula de identidad, etc.). Esta forma de pago está diseñada para realizar las transferencias mediante celulares inteligentes.

Los pagos sin contacto se realizan con tarjetas electrónicas. Para ello es suficiente aproximar la tarjeta al dispositivo de punto de venta, conocido como POS que utilizan los negocios afiliados a las administradoras de tarjetas electrónicas. Al igual que los pagos inmediatos, esta modalidad simplifica las operaciones de transferencia.



El BCB interconecta a las entidades a través de su sistema de pagos

Hasta hace poco la población sólo podía realizar transferencias electrónicas a través de los bancos. Para mejorar esta situación, en los últimos años el BCB desarrolló un sistema de pagos electrónico para interconectar a todas las entidades financieras reguladas, con el objetivo de que los clientes de las mismas puedan tener acceso irrestricto a servicios de pago y transferencias electrónicas de dinero, independientemente de su ubicación dentro del territorio nacional.

De esa manera los clientes de una Cooperativa de Ahorro y Crédito pueden transferir electrónicamente dinero a clientes de otras entidades financieras y viceversa. Este sistema permite también pagar facturas de servicios básicos de luz, agua, gas, telefonía, internet y otros.

Con esos avances las entidades financieras ampliaron la oferta de servicios a la población. Asimismo, ha tomado impulso el comercio a través de internet, debido a la facilidad para la oferta de bienes, servicios y su facturación electrónica.



¿Las monedas digitales son una alternativa al dinero físico?



El Bitcoin es un criptoactivo y no se considera dinero ya que no tiene aceptación por la población. Los criptoactivos, de los cuales el Bitcoin es el más conocido, son emitidos de manera digital y anónima y no existe una autoridad en ninguna parte del mundo que regule su uso.

Esta situación se ha traducido en que los precios de este criptoactivo sean altamente variables y se presten a actividades ilegales como el lavado de dinero.

Por otro lado, en los últimos años los bancos centrales de Suecia y China, principalmente, han iniciado proyectos para estudiar la factibilidad de la creación de monedas digitales con todas las características de las de curso legal, es decir, seguridad, regulación por los bancos centrales y aceptación por el público para realizar pagos por compra de bienes y servicios, efectuar ahorros y fijar precios.

Las ventajas de las monedas digitales son motivo de análisis por parte de distintos organismos multilaterales. Entre estas ventajas se tiene la preservación del señoreaje para los bancos centrales y la significativa reducción de costos de producción de billetes y monedas en los que actualmente incurren estas instituciones.

Por su parte, el público enfrentaría menores riesgos relacionados con el manejo de efectivo y mejoraría su acceso a servicios financieros, lo que daría lugar a una mayor inclusión financiera.

En Bolivia, con el objetivo de precautelar la seguridad del público y del sistema financiero, actualmente está prohibido el uso de criptoactivos. Sin embargo, el BCB viene realizando el seguimiento de los progresos a partir de la experiencia internacional para la creación de monedas digitales.